BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 5, fecha: lunes, 10 de Enero de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO AL APROVECHAMIENTO DE 0,12 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL RÍO SORBE, CON DESTINO A RIEGO.T.M. HUMANES DE MOHERNANDO

45

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	VALERIANO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
CAUCE:	Río Sorbe
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,12
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m^3):	103,68
SUPERFICIE DE RIEGO (m^2):	0,2015
POTENCIA INSTALADA Y MECANISMOS DE ELEVACIÓN (C.V.):	1
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Humanes de Mohernando (Guadalajara)
COORDENADAS UTM DE LA TOMA (DATUM ETRS89):	X= 485.985; Y= 4.522.773 del huso 30
TITULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de septiembre de 1991.
MOTIVO:	El incumplimiento del plazo otorgado mediante oficio de esta Confederación de fecha 22 de enero de 2020, para solicitar el cambio de titularidad del aprovechamiento de aguas.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0082/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados,

significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 4 de enero de 2022. La Jefa de Área, Maria Belén Rodríguez Díaz